

Tegucigalpa, M.D.C.
05 DE JULIO 2022

OFICIO No.1882 -DC-2022

**LICENCIADO
CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Estimado Licenciado Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio se envía respuesta al oficio 755-UT-2022 enviados a este departamento donde se solicita la planilla de pago del personal por contrato correspondiente al mes de **JULIO 2022** a nivel nacional, así como también el reporte del número total de empleados públicos por contrato **JULIO 2022**; Se solicita prorroga ya que se ha dado un cambio de autoridad en el departamento de contratos y estamos a la espera que se nos den los usuarios correspondientes para generar la información solicitada.

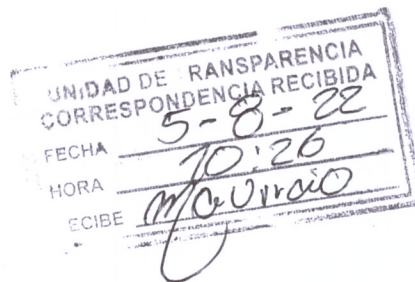
Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



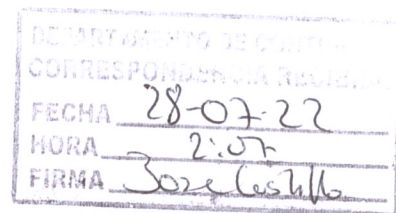
**ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**

CC: Archivo
SV/DA



Tegucigalpa MDC, 28 de julio, 2022.

Licenciado
Jorge Atuan
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina



Estimado licenciado Atuan:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de julio, 2022**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato julio, 2022**, a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de julio, 2022. (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **jueves 4 de agosto, 2022**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia